



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 8 de agosto de 2024
TR. N.º 0334-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 8 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0334-2024-CU-UNALM. - La Molina, 8 de agosto de 2024. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0331-2018-CU-UNALM, de fecha 11 de octubre de 2018, se aprobó el nuevo currículum de la Carrera de Ingeniería Agrícola 2018, para ser aplicado a partir del semestre académico 2019-I; Que, mediante Resolución N.º 0047-2020-CU-UNALM, de fecha 25 de febrero de 2020, se aprobó la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudio 2019 de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Que, mediante Resolución N.º 0303-2021-CU-UNALM, de fecha 9 de setiembre de 2021, se ratificó la Resolución N.º 132-21/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la actualización del Plan Curricular del Programa de Estudios de Ingeniería Agrícola, conducente a la obtención de Grado de Bachiller en Ciencias Ingeniería Agrícola; Que, mediante Resolución FIA N.º 206-24, de fecha 3 de julio de 2024, la Facultad de Ingeniería Agrícola resuelve incluir el curso IA5036 “Maquinaria para la Siembra y Mantenimiento de Cultivos” (03 créditos), como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2019, de la siguiente manera:

Total de créditos	:	03
Horas de teoría	:	02
Horas de práctica	:	02
Requisitos	:	IA4033 - Maquinaria Agrícola

Que, mediante Dictamen N.º 024/2024 CAAC, de fecha 24 de julio de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución FIA N.º 206-24 de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.** – Ratificar la Resolución FIA N.º 206-24 de la Facultad de Ingeniería Agrícola. **ARTÍCULO 2.** – Incluir como curso electivo el curso IA5036 - Maquinaria para la Siembra y Mantenimiento de Cultivos (03 créditos), como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2019, de la siguiente manera:

Total de créditos	:	03
Horas de teoría	:	02
Horas de práctica	:	02
Requisitos	:	IA4033 - Maquinaria Agrícola

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD